

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Secretaria General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 22 de julio de 2019, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2019 y 2020 los incentivos para la eficiencia energética de la industria en Andalucía acogidos al Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Aplicaciones presupuestaria: 2051180000/G/73A/S0687.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
B23291594	PROCESOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	36.000,00 €	Eficiencia Energética en la Industria
B18684761	MATRICERIA BAILON SL	14.885,25 €	Eficiencia Energética en la Industria
B18765289	LYS DEL SUR SL	8.619,01 €	Eficiencia Energética en la Industria
A29661394	EMABESA SA	14.396,40 €	Eficiencia Energética en la Industria
A41195025	FORMA 5 SOCIEDAD ANONIMA	27.834,15 €	Eficiencia Energética en la Industria
B18765289	LYS DEL SUR SL	14.096,88 €	Eficiencia Energética en la Industria
B91428995	HISPALENSE DE LIQUIDOS SL	7.552,94 €	Eficiencia Energética en la Industria

Sevilla, 31 de octubre de 2023.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.